



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Ricardo Astudillo Calvo, Bernal Reséndiz Gabriela, Castro Ortiz Leticia, Doroteo Calderón Patricia, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Navarrete Quezada Rafael. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de ocho diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso faltar el diputado Masedonio Mendoza Basurto y para llegar tarde el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Acto continuo, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la diputada presidenta, propuso el proyecto del Orden del Día, por lo que solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto del Orden del Día, en el que se asentaron los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dieciocho de enero del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el General de División D.E.M Ricardo Flores González, comandante de la IX Región Militar, con el que solicita la inscripción en letras doradas de la leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, durante el mes de octubre 2023, en el interior de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como la realización de una exposición fotográfica alusiva al “Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. (Oficio que fue turnado a la Junta de Coordinación Política, en



PODER LEGISLATIVO

términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día miércoles 18 de enero de 2023). **b)** Oficio de notificación signado por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso el acuerdo dictado el día 17 de noviembre de 2022 y la ejecutoria del expediente TEE/JEC/020/2021 y TEE/JEC/021/2021 acumulados dictada el 19 de marzo de 2021, a fin de que se cumplimente lo ahí determinado. **c)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera y Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, presidenta y secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Congresos de todas las entidades federativas, con la finalidad de que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en los Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país. **II.** Oficio suscrito por la diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de La Comisión de Transporte, con el cual remite los acuerdos referentes a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/01342/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0106/2022, en relación a la expedición de una ley que regule el funcionamiento y tarifa de empresas de grúas, y transportes de carga, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por los diputados Jesús Parra García y Joaquín Badillo Escamilla, presidentes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, respectivamente, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/1024/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/1025/2022 referentes al convenio de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero, así como el Diagnóstico General del Sistema Penitenciario 2022, solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el acuerdo relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/148/2021, LXIII/2DO/SSP/DPL/0178/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0243/2022, referentes al Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales Estatales y Municipales,



PODER LEGISLATIVO

solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo, con el que remite el escrito firmado por la licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual presenta Demanda de Autonomía por el Derecho de Libre Determinación de los Pueblos o Derecho de Autodeterminación. **VII.** Oficio signado por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por medio del cual remite el acuerdo económico con el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus competencias, prioricen el análisis, discusión y votación de las Iniciativas de Ley presentadas para reformar las disposiciones vigentes de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que hacen actualmente impagables los créditos hipotecarios de vivienda, solicitando su adhesión al mismo. **VIII.** Oficio suscrito por el Maestro Celso Ubaldo de la Sancha, secretario general del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento a este Órgano Legislativo, los días inhábiles para el Poder Judicial del Estado, en el año dos mil veintitrés. **Tercero. “Correspondencia”, a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por familiares de Víctimas de la “Guerra Sucia” de los años 60s/80s en el Estado de Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este Honorable Congreso, ante la titular del Poder Ejecutivo Estatal y demás autoridades a efecto de que sean atendidas sus demandas. **II.** Escrito signado por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Consejo Interreligioso de Guerrero, A.C. con el que solicita se conmemore el día Internacional de la No Violencia y La Paz, el día 30 de enero del año en curso. **Cuarto. “Iniciativas”, a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Intervenciones”, a)** De la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, sobre la Violencia Política de Género que vive la ex Presidenta Municipal de Iliatenco, Ruperta Nicolás Hilario. **Sexto. “Clausura”, a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, informando que se registraron las asistencias de las



PODER LEGISLATIVO

diputadas Sierra Pérez Claudia y Espinoza García Angélica, con lo que se hizo un total de diez asistencias de diputadas y diputados. Acto continuo con fundamento en el artículo en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles dieciocho de enero de dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes veintitrés de enero del año en curso a las y los integrantes de la legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario, Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el General de División D.E.M Ricardo Flores González, comandante de la IX Región Militar, con el que solicita la inscripción en letras doradas de la leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, durante el mes de octubre 2023, en el interior de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como la realización de una exposición fotográfica alusiva al “Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento de la Comisión Permanente que le asunto fue turnado a la Junta de Coordinación Política, en términos del artículo 242 Último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día miércoles dieciocho de enero de dos mil veintitrés, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario, Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado de notificación signado por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso el acuerdo dictado el día 17 de noviembre de 2022 y la ejecutoria del expediente TEE/JEC/020/2021 y TEE/JEC/021/2021 acumulados dictada el 19 de marzo de 2021, a fin de que se cumplimente lo ahí determinado. Concluida la lectura, la diputada presidenta turno la notificación a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- Se registró la asistencia del diputado



PODER LEGISLATIVO

Osbaldo Ríos Manrique. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretario el diputado Osbaldo Ríos Manrique, aprobándose por unanimidad de votos con once a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que solicitó al diputado Osbaldo Ríos Manrique, ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Osbaldo Ríos Manrique, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Mildred Concepción Ávila Vera y Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, presidenta y secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Congresos de todas las entidades federativas, con la finalidad de que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en los Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país. **II.** Oficio suscrito por la diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de La Comisión de Transporte, con el cual remite los acuerdos referentes a los oficios LXIII/1ER/SSP/DPL/01342/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0106/2022, en relación a la expedición de una ley que regule el funcionamiento y tarifa de empresas de grúas, y transportes de carga, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por los diputados Jesús Parra García y Joaquín Badillo Escamilla, presidentes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, respectivamente, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/1024/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/1025/2022 referentes al convenio de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero, así como el Diagnóstico General del Sistema Penitenciario 2022, solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el acuerdo relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/148/2021, LXIII/2DO/SSP/DPL/0178/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0243/2022, referentes al Diagnóstico y Programa para el



PODER LEGISLATIVO

Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales Estatales y Municipales, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo, con el que remite el escrito firmado por la licenciada Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de diversas comunidades del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual presenta Demanda de Autonomía por el Derecho de Libre Determinación de los Pueblos o Derecho de Autodeterminación. **VII.** Oficio signado por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por medio del cual remite el acuerdo económico con el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus competencias, prioricen el análisis, discusión y votación de las Iniciativas de Ley presentadas para reformar las disposiciones vigentes de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que hacen actualmente impagables los créditos hipotecarios de vivienda, solicitando su adhesión al mismo. **VIII.** Oficio suscrito por el Maestro Celso Ubaldo de la Sancha, secretario general del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento a este Órgano Legislativo, los días inhábiles para el Poder Judicial del Estado, en el año dos mil veintitrés. Concluida la lectura, la diputada presenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** La presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes, ordenó su difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de los pendientes de la Comisión de la Comisión de Transporte. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública. **Apartado V.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como los expedientes integrados del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido, descargándolo de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. **Apartado VI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes y dese vista a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento. **Apartado VII.** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su



PODER LEGISLATIVO

conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por familiares de Víctimas de la “Guerra Sucia” de los años 60s/80s en el Estado de Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este Honorable Congreso, ante la titular del Poder Ejecutivo Estatal y demás autoridades a efecto de que sean atendidas sus demandas. **II.** Escrito signado por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Consejo Interreligioso de Guerrero, A.C. con el que solicita se conmemore el día Internacional de la No Violencia y La Paz, el día 30 de enero del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.-**En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre la Violencia Política de Género que vive la ex Presidenta Municipal de Iliatenco, Ruperta Nicolás Hilario. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día miércoles



PODER LEGISLATIVO

veinticinco de enero de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles primero de febrero del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles primero de febrero del año dos mil veintitrés. ----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.